

MEMORIA TÉCNICA SUBDIVISIÓN

PROPIETARIO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

**UBICACIÓN: REGIÓN DE LOS LAGOS – COMUNA DE ANCUD-
SECTOR RURAL DE CARACOLES**

ROL DE AVALÚO: 1281-8

SITUACIÓN ACTUAL:

Se trata de una propiedad ubicada en sector rural de Caracoles, comuna de Ancud. La inscripción de dominio rola a fojas 753, número 670, del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Los deslindes actuales son:

SITIO A SUBDIVIDIR “PREDIO SIN NOMBRE” (Superficie 4,68 Hectáreas)

NORTE: Sucesión Navarro Loustau.

ESTE: Camino público de Ancud a Caracoles.

SUR: Essal en línea quebrada de dos trazos, Christian Edward Yurie Morales en línea quebrada de tres trazos, ambos separados por cerco.

OESTE: Camino público de Caracoles a Ancud.

SUBDIVISIÓN PROPUESTA:

La subdivisión de la propiedad generará 3 predios resultantes, denominados LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3, cuyos deslindes serán:

LOTE 1 (Superficie 3,00 Hectáreas) Rol Matriz 1281-8

NORTE: Sucesión Navarro Loustau.

ESTE: Camino público de Ancud a Caracoles.

SUR: LOTE 2 y LOTE 3.

OESTE: Camino público de Caracoles a Ancud.

LOTE 2 (Superficie 1,00 Hectárea) Rol Asignado 1281-61

NORTE: LOTE 1.

ESTE: LOTE 3.

SUR: Christian Edward Yurie Morales.

OESTE: Camino público de Caracoles a Ancud.

LOTE 3 (Superficie 0,68 Hectáreas) Rol Asignado 1281-62

NORTE: LOTE 1.

ESTE: Camino público de Ancud a Caracoles y Essal.

SUR: Essal y Christian Edward Yurie Morales.

OESTE: LOTE 2.

CUADRO DE SUPERFICIES	
LOTE 1	3,00 hás.
LOTE 2	1,00 há.
LOTE 3	0,68 hás.
TOTAL	4,68 hás.



CARLOS GÓMEZ MIRANDA
 REPRESENTANTE LEGAL ILUSTRE
 MUNICIPALIDAD DE ANCUD

IGNACIO VELQUÉN CÁRDENAS
 ARQUITECTO

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel a su original, que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo, bajo el N° 1292 según inscripción de Fs. 2695 N° 2121 ANCUD, 09.11.2020



Ancud, Octubre de 2020.



ANCUD,

19/10/2020

CERTIFICADO DE SUBDIVISION PREDIAL N° 4113/2020

El Jefe de la Oficina Sectorial de Ancud del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de los Lagos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la ley N° 18.755, certifica que la subdivisión del predio **SIN NOMBRE**, Rol número **1281-8**, inscrito a fojas **753**, número **670**, año **2015**, del Conservador de Bienes Raíces de **ANCUD**, ubicado en la comuna de **ANCUD**, de propiedad de **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD**, conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista, cumple con la normativa vigente para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización de cambio de uso de suelos, ni validación de los antecedentes de dominio, demarcatorios o de georreferencia informados por el solicitante.

Esta certificación se invalidará automáticamente si el plano se presenta enmendado.

Se otorga el presente certificado a solicitud de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD



GUILLERMO HUMBERTO BERRÍOS FERNÁNDEZ
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL ANCUD

ZSH

c.c.: Ilustre Municipalidad de Ancud -

Oficina Sectorial Ancud - OHiggins 284

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel a su original, que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo, bajo el N° 1292 según inscripción de Fs. 2695 N° 2121 ANCUD, 04.11.2020





El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=100231752&hash=319a2>

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 839021 **FECHA DE EMISIÓN: 22/10/2020**

DATOS DE LA SOLICITUD F2118					
NÚMERO	2966670	FECHA	22/10/2020		
TIPO DE PROYECTO					
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO					
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR		
CERTIFICADO	4113	20/10/2020	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO		
NOMBRE DE LA COMUNA	ANCUD	CÓDIGO DE LA COMUNA	10406	CANTIDAD DE UNIDADES	2
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	MUNICIPALIDAD DE ANCUD		RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	69230100-5	

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):

01281-00008

Con acceso principal ubicado en **VIA ROMA**

dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
CARACOLES LT-2	01281-00061	
CARACOLES LT-3	01281-00062	
OBSERVACIONES	MATRIZ LOTE 3	

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.

El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el SII) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aún no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

FECHA DE IMPRESIÓN: 22/10/2020



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel a su original, que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo, bajo el N° 1292 según inscripción de Fs. 2695 N° 2121 ANCUD, 04. 11. 2020

